

Concurso de cómic contra la violencia de género

Delegación del Gobierno en Aragón. Tercera edición

La Delegación del Gobierno en Aragón convoca el tercer concurso de cómic contra la violencia de género dirigido a jóvenes escolarizados en centros educativos aragoneses.

Se establecen dos categorías:

CATEGORÍA A (dirigida a alumnado de centros educativos aragoneses que cursan Educación Secundaria Obligatoria).

CATEGORÍA B (dirigida a alumnado de centros educativos aragoneses que cursan Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior).

Los participantes presentarán un único cómic, original, de creación propia e inédito, no premiado en otro concurso. Los personajes también deberán ser originales y de creación propia.

Las obras podrán realizarse en blanco y negro o color, y podrá emplearse cualquier técnica artística (incluidas las digitales). La extensión máxima será de cuatro páginas.

En todo caso, deberá presentarse la obra en papel, en formato horizontal o vertical, dentro de un sobre cerrado dirigido a la Delegación del Gobierno en Aragón (Plaza del Pilar, s/n. 50071-Zaragoza), con la mención "CONCURSO DE CÓMIC CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

Asimismo, dentro de ese sobre, y en sobre aparte y cerrado, se especificarán los datos personales completos del autor/a o autores, teléfono de contacto y certificado de estar escolarizado/a/s en un centro educativo aragonés. En el caso de menores de edad, deberán incluir firmado el formulario adjunto de autorización de participación.

La presentación se realizará en el Registro de la Delegación del Gobierno en Aragón o en los Registros de las Subdelegaciones del Gobierno en Huesca y en Teruel, o a través de una oficina de Correos. No se admitirán trabajos cuya fecha de entrada o de depósito en oficina de correos sea fuera de plazo.

Se establecen tres primeros premios (uno por provincia) de categoría A (cheque-regalo por valor de 400 euros para adquirir libros y material educativo) y tres primeros premios (uno por provincia) de categoría B (cheque-regalo por valor de 400 euros para adquirir libros y material educativo). El jurado podrá otorgar menciones (cheque-regalo por valor de 200 euros para adquirir libros y material educativo) y declarar desierto cualquiera de los premios. Los cheques-regalo podrán canjearse en cualquier establecimiento de la asociación provincial de librerías correspondiente.

Concurso de cómic contra la violencia de género

Delegación del Gobierno en Aragón. Tercera edición

El Jurado estará compuesto por la Jefa de Unidad de coordinación contra la violencia sobre la Mujer (o persona en quien delegue), quien actuará como presidenta, las Jefas de Unidad contra la violencia sobre la Mujer de Huesca y Teruel; dos representantes de la Alta Inspección de Educación, uno de los cuales actuará como secretario, un o una representante de la Dirección General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y un o una representante de la Federación Aragonesa de Gremios y Asociaciones de Librerías. El jurado podrá requerir de una mesa técnica, constituida por profesionales del ámbito de la docencia o de la comunicación, que realizará una valoración previa de todos los trabajos de manera que no haya más de veinte en cada categoría para ser valorados por parte del jurado.

El plazo de presentación se iniciará el 12 de diciembre de 2022 y concluirá el 31 de enero de 2023.

La entrega de premios tendrá lugar en el mes de marzo de 2023.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Delegación del Gobierno en Aragón, reservándose el derecho a incluirlos o utilizarlos en alguna publicación, reproducción o exposición. Las obras no premiadas no serán devueltas.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación.

